

ACTA 24

SESION ORDINARIA DEL 24 DE Abril 2018

Siendo las 10:30 am del 24 de Abril del presente año, bajo la presidencia de la Señora Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, Dra. Durga Ramírez Miranda, se reunieron en Sesión Ordinaria los miembros del Consejo de Facultad, profesores: Wilder Moreno López, Juan Ramos Aguilar, Dory Zapata Coba, José Carlos Coronel, Marcela Benites Medina y Emiliana Levano Uchuya; reunidos en la sala Alfonso Ramos Alva, y luego de constatar el quórum correspondiente y se dio inicio a la sesión ordinaria del Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales.

La Señora Decana dispone que el Profesor Carlos Vergara Campos. Secretario Académico de la Facultad de lectura a las actas pendientes de su aprobación por el consejo. El Profesor José Carlos Coronel interviene para hacer la observación de que en el mes de Febrero no hubo consejo, por que recién se ha realizado consejo el 1 de Marzo

En ese mismo sentido se pronunció la profesora Dory Zapata señalando que se debe tener cuidado en las fechas de citación, porque en las citaciones se consignan fechas que no corresponden al calendario por ejemplo el caso de la citación con fecha 29 de Febrero lo cual lleva a confusión. El Secretario Académico pide disculpa por los errores en la consignación de fechas de la citación, asimismo hizo la aclaración de que las sesiones de consejo son cada 30 días y no mensual.

La profesora Marcela Benítez interviene para solicitar se de lectura al acta anterior y que las actas pendientes debe convocarse a un consejo extraordinario para su lectura, aprobación y firma respectiva, porque el consejo debe desarrollar toda la agenda que se tiene para esta oportunidad.

Por su parte el Profesor Juan Ramos señala que el consejo debe abocarse a aprobar los resultados del Concurso docente, muestra su preocupación por la aprobación de los resultados del concurso porque se puede pensar que los profesores contratados o están dictando clase por culpa del consejo; un consejo que a diferencia de otros años no ha participado en la elaboración del reglamento, ni menos ha tenido conocimiento de las plazas vacantes. Sostiene así mismo que el personalmente ha venido a aprobar, la responsabilidad que deviene del proceso de concurso, es responsabilidad de la comisión de concurso, de los Directores de Departamentos y Escuelas Profesionales; y será de recursos humanos el cumplimiento de las tareas asignadas.

La Decana manifiesta que la sesión tiene una orden y estamos en la estación de lectura del acta y vamos a leer las actas pendientes de su lectura y aprobación por el Consejo. Hace mención a un documento de parte del Rectorado dirigida a los Decanos en el que los conmina por exigencia de SUNEDU a publicar en la Web las actas debidamente aprobadas y firmadas.

A pedido de la Sra. Decana el Secretario Académico dio lectura al documento del Rectorado del 18 de Abril e indico que el documento en mención se había puesto de conocimiento de los Señores Consejeros de su contenido y prioridad. Además agrega que las actas pendientes son actas en las cuales por diferentes circunstancias los profesores consejeros asumieron la responsabilidad de secretario de actas. Tal es el caso del Acta N° 20 del 19 de Diciembre donde actuó como secretario el Profesor Juan Ramos, el Acta N° 21 de la sesión Extraordinaria del 27 de Diciembre donde asume como secretaria la profesora Emiliana Levano y el Acta N° 23 del 1 de Marzo con la participación del Profesor Wilder Moreno.

Finalmente se pasó a dar lectura a las actas pendientes, en este Orden.

[Handwritten signatures and initials on the left margin, including 'Wilder Moreno' and 'Dory Zapata']

Acta N° 20 del 19 de Diciembre del 2017. Luego de su lectura El Profesor José Carlos Coronel observa que al referirse al término de las funciones de la Profesora Angélica Orrego como secretaria académica debe utilizar la expresión cese y no renuncia por que ella fue cesada con una Resolución Rectoral mucho antes de que presentara su renuncia al cargo.

Por su parte la Profesora Marcela Benites hace referencia a que el acta no tiene acuerdos, en ese mismo sentido se pronuncia la profesora Dory Zapata señalando que no se puede aprobar por que ninguna de las actas están bien redactadas y no se adecuan a una estructura formal. Por lo cual se acuerda que se corrija la redacción y se reformule su estructura por el Secretario Académico

Acta N° 21 de la Sesión Extraordinaria del 27 de Diciembre del 2017. Igualmente es observada en su redacción y estructura. Se acuerda se corrija la redacción y se reformule su estructura por el Secretario Académico

Acta N° 22 del 19 de Enero del 2018, luego de su lectura. La Profesora Dory Zapata interviene para señalar que los acuerdos no estaban bien redactados. Unos de los acuerdos en relación a la propuesta de cursos de segunda especialización; fue no aprobar ninguna convocatoria para el 2018 mientras no se regularice el ingreso de los alumnos del 2017, asimismo se decidió por cinco votos en contra y una abstención no aprobar el curso de desarrollo de Tesis de segunda especialidad por que no se considera a profesores de la facultad y se de prioridad a los profesores de afuera.

Menciona además que se acordó dejar pendiente los cursos de ofimática en tanto no se apruebe la designación del responsable de la oficina de Producción de Bienes y Servicios.

En relación a los expedientes de OSA se acordó que solicitar a OSA que adjunte los antecedentes de los expedientes requerimiento que debe ser extensivo a todas las oficinas que envíen expediente al Consejo para su conocimiento y/o aprobación.

Finalmente el consejo acordó aprobar la relación de proyectos de investigación y de profesores investigadores de la facultad con la exclusión de la profesora Flor Villena en tanto su inclusión fue dada fuera de fecha.

Se acuerda se corrija la redacción y se reformule su estructura por el Secretario Académico

Acta N° 23 del 1 de Marzo del 2018. Luego de su lectura La profesora Marcela Benites observa que en el acta no se consigna la justificación a su inasistencia por otro lado en lugar de conclusiones se debe utilizar el término "Acuerdos". Además señala que se acordó aprobar el curso de tesis en Segunda especialidad siempre y cuando se levanten las observaciones de dar prioridad a los docentes de la universidad.

Se acuerda se corrija la redacción y se reformule su estructura por el Secretario Académico

Finalmente el Secretario Académico toma nota de las observaciones hechas por los consejeros a cada una de las actas y asume el compromiso de hacer las correcciones del caso para ponerlas a consideración del Consejo

Antes de pasar a la sección despacho la Señora Decana dispone un cuarto intermedio para recibir a una delegación de estudiantes y profesores de la Universidad Pública "Santa Clara" del Estado de Sao Pablo- Brasil. La profesora Dory Zapata felicito al Prof. Carlos Pajuelo Camones Director de Cooperación Técnica, por el trabajo que viene realizando a cargo de la oficina de Cooperación Internacional y a nombre del Consejo de Facultad saludó y agradeció la presencia de nuestros visitantes invitándolos a que conozcan nuestra universidad y les deseo una hermosa estadía. Así mismo la Señora Decana saludó la presencia de la delegación y presento a cada uno de los miembros del Consejo haciendo resaltar el trabajo que se viene realizando en torno al

proceso de adecuación a la nueva ley y el licenciamiento. Por su parte un Docente miembro de la representación visitante agradeció la recepción, señalando que su visita tiene como finalidad crear los lazos de integración latinoamericana e intercambio, esperando tener la oportunidad firmar y desarrollar convenios con nuestra universidad.

Luego de despedir a la delegación se dio por concluido el cuarto intermedio y se pasa a la sección despacho

La lectura del despacho comprende los siguientes documentos:

➤ **Oficina de Servicios Académicos**

• **Subsanación de Cursos Desaprobados**

- Oficio N° 100-OSA- 2018.FCCSS.UNFV del 26 de Marzo
Diana Elizabeth Barzola Pinedo Trabajo Social
CST217 Economía y Modelos Económicos
CST325 Teoría del Bienestar Social
- Oficio N° 101-OSA-2018-FCCSS-UNFV del 27 de Marzo
Alvaro Joa Olivera Suppo Ciencias de la Comunicación
CSC 432 Seminario de Periodismo especializado
- Oficio N° 102.OSA- OSA-2018-FCCSS-UNFV del 27 de Marzo
Erick Maycor Sánchez Noriega Ciencias de la Comunicación
CSC 520 Planificación de las comunicaciones

• **Ampliación de créditos**

- Oficio N° 108-OSA-2018-FCCSS-UNFV del 9 de Abril 2018

Sociología.

- 1.- Caqui Crisóstomo Rene Jenrry
- 2.- Flores Torres Carla Naomi
- 3.- Huaranga Narbarte Desirse Beatriz
- 4.- Hurtado Palacios Karla María
- 5.- Pimentel Oriundo Jhoel Jhonathan
- 6.- Pizan Flores Javier Humberto

Trabajo Social

1. Arellano Oliva Claudia Cristina
2. Anchante Ortiz Christel Zileri
3. Bravo Nuñez Nabil
4. Del Pozo Campos Geraldine Antonella
5. Melendez Quecaño Sofía
6. Oyola Moreno Victoria Araceli
7. Santos Bejar Mariapia Angeline
8. Suarez Ojeda Patricia Pilar
9. Yaranga Ramirez Elizabeth Milagros
10. Nañez Huanay Violeta Geraldine.

➤ **Unidad de Pos Grado**

- Convenio con el Colegio de Trabajadores Sociales. Colegio de Trabajadoras Sociales –Consejo Regional VI Huancayo.
- Resolución de aprobación del Título de Especialización y Diploma correspondiente.
- Oficio 053-2018-SPG-FCCSS-UNFV del 6 de Marzo 2018
Título de Especialista y Diploma correspondiente. **Gestión del Bienestar Social.**

Povis Vega Marleni Dominga

- Resolución de expedito Segunda Especialización
Oficio 059-2018-SPG-FCCSS-UNFV del 22 de Enero 2018
Expedito Segunda especialidad **Política y Gestión Pública**

Márquez Farfan Yorllelina Ruth

- Oficio 068-2018-SPG-FCCSS-UNFV del 27 de Marzo 2018
Expedito Segunda Especialidad **Terapia Familiar Sistémica**

Bravo Chelin Maribel Catalina

Resurrección Tuya Liseth Karin

- **Otros**
De la Oficina de Producción y Bienes
Solicitud de la Oficina de Bienes y Servicios para la aprobación de los cursos de Ofimática.
De la Oficina de Grados y Títulos
Curso de Actualización 2018

➤ **Comisión de Concurso Docente**

Informe sobre los resultados del Proceso de Concurso Docente.

En la sección informe la Sra. Decana informa al consejo sobre el proceso de Licenciamiento tanto de la universidad como de la facultad señalando que todos están trabajando por este objetivo los docentes jefes de oficinas y el personal administrativos, al ser consultada por la Profesora Marcela Benites sobre el grado de avance de todos los indicadores manifestó que se ha avanzado en un 45% y que se tiene hasta fines de Julio para cumplir con el 100 % de los indicadores.

También informo sobre los ingresos de los postulantes a las escuelas profesionales de la Facultad, mencionando que hay mucha aceptación de parte de los estudiantes, y que este años a la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación han ingresado 80 estudiantes, a la Escuela Profesional de Trabajo Social 35 y a la Escuela Profesional de Sociología 25 más 9 alumnos que repiten. Los alumnos están recogiendo sus constancias de ingreso y en cada escuela se ha programado dos secciones en dos turnos diferentes.

Finalmente la decana comunico al consejo que la escuela de Sociología había sido considerada dentro del programa de "Beca 18" del Ministerio de Educación.

Pedidos.

El Profesor Coronel solicita se informe al consejo sobre el acuerdo, en relación a los cursos de Post Grado.

La profesora Marcela pide que se informe al consejo cuantos graduandos de cada una de las especialidades se han titulado con Tesis, y porcentaje de los que llevan el curso de actualización logran terminar su trabajo monográfico y titularse

Orden del Día.

Por disposición de la Sra. Decana, Los Documentos de despacho y el informe de la Comisión de Concurso Docente pasan a Orden del Día

Sobre el curso de actualización El profesor José Carlos Coronel hace la observación que si se plantea un curso de Tesis, entonces para que se programa un curso de actualización. La profesora Marcela Benites por su parte plantea que debe ser política de la Facultad priorizar el trabajo de Tesis sobre los trabajo monográficos, en esta misma línea de reflexión la profesara Dory Zapata señalo la necesidad de que se haga

investigación es decir Tesis por que la monografía no nos ayuda a crecer como facultad, se debe enseñar y que cada alumno salga con su proyecto de Tesis. Por su parte anuncio su compromiso poyar y orientar a los alumnos para que hagan sus tesis. Todo esto con miras al proceso de licenciamiento y acreditación, para poder acercarnos a cumplir con los estándar establecidos por SUNEDU. Así mismo se observa la conformación de la plana Docentes por lo cual debe coordinarse con los Directores de los departamentos priorizando a los docentes Ordinarios y los grados respectivos.

Seguidamente se Invita a la Comisión de Concurso Docente para que sustente su Informe sobre el Proceso de Concurso Docente para contratos en la facultad. La Comisión de Concurso Docente la preside La Dra. Nora Camacho Manrique y la integran el Dr Pedro Ccopa Antay y la Dra. Eulalia Jurado.

La exposición del informe estuvo a cargo de la Dra Nora Camacho, quien señalo que el proceso de contratación docente se había desarrollado de acuerdo al cronograma y las directivas establecidas por el Vicerectorado.

Luego de evaluar los expedientes, la entrevista personal y la clase magistral de cada uno de los postulantes la comisión de Concurso Docente declara como ganadores de sus respectivas plazas a las que postularon a 19 Docentes. 9 de Sociología, 6 de Ciencias de la comunicación y 4 de trabajo Social, declarando desiertas 5 plazas: 4 en ciencias de la comunicación y 1 en trabajo social.

La Dra Nora Camacho hizo resaltar el trabajo transparente de la comisión y que el proceso de evaluación ha sido un acto público que contó con la presencia de docentes y alumnos de las diferentes escuelas.

Los miembros del consejo por su parte solicitaron a los miembros de la Comisión de Concurso Docente. Expliquen la tabla de evaluación y el puntaje adquirido por cada uno de los postulantes a las diferentes plazas, documentos que fueron analizados por los miembros del Consejo. Las profesoras Consejeras Dory Zapata y Emiliana Levano mostraron su preocupación por el puntaje asignado a la postulante a una plaza de trabajo social la profesora Jessica Bravo señalando que se conoce de su calidad como docente pero que había sido declarada no apta. A lo cual los miembros de la comisión explicaron que la postulante en mención no había presentado la documentación completa y en forma oportuna.

El Profesor José Carlos Coronel observa el puntaje asignado al Profesor Juan Pablo Bernaola porque no tiene documentación que acredita el grado de maestría, no tiene publicaciones existen 6 puntos extras no tiene artículos, figura como editor, una cosa es ser editor y otra ser autor. Por lo cual a un postulante se le asignaba un puntaje que no le correspondía, solicitando se tenga en cuenta ese error material.

Finalmente interviene la Profesora Marcela Benites solicitando que conste en acta su propuesta de que sea política de la Facultad formar cuadros de docentes identificados con la docencia y con la universidad, en términos de la evaluación se debe tener en cuenta la ponderación de la entrevista y la clase magistral, se contrata para docentes y no para escritores y que de acuerdo al reglamento se debe dar normas que puedan orientarse en ese sentido.

Acuerdos

Luego de debatir cada uno de los documentos del Despacho y el informe de la Comisión de Concurso Docente, se tomó los siguientes acuerdos.

➤ Luego de tomar conocimiento y revisar los respectivos expedientes el Consejo decide

- ✓ Aprobar las solicitudes de Subsanación de cursos de los Sgtes. alumnos.
 - Diana Elizabeth Barzola Pinedo Trabajo Social
 - Álvaro Joa Olivera Suppo Ciencias de la Comunicación
 - Erick Maycor Sánchez Noriega Ciencias de la Comunicación
- ✓ Aprobar la ampliación de créditos de los Sgtes. alumnos

Sociología.

- 1.- Caqui Crisóstomo Rene Jenrry
- 2.- Flores Torres Carla Naomi
- 3.- Huaranga Narbarte Desirse Beatriz
- 4.- Hurtado Palacios Karla María
- 5.- Pimentel Oriundo Jhoel Jhonathan
- 6.- Pizan Flores Humberto

Trabajo Social

1. Arellano Oliva Claudia Cristina
2. Anchante Ortiz Christel Zileri
3. Bravo Nuñez Nabil
4. Del Pozo Campos Geraldine Antonella
5. Melendez Quecaño Sofía
6. Oyola Moreno Victoria Araceli
7. Santos Bejar Mariapia Angeline
8. Suarez Ojeda Patricia Pilar
9. Yaranga Ramirez Elizabeth Milagros
10. Nañez Huanay Villeta Geraldine.

- ✓ Aprobar el convenio con el Colegio de Trabajadores Sociales. Colegio de Trabajadoras Sociales –Consejo Regional VI Huancayo
- ✓ Aprobar el Título de Especialista y Diploma correspondiente. **Gestión del Bienestar Social.**

Povis Vega Marleni Dominga

- ✓ Aprobar el Expedito Segunda especialidad **Política y Gestión Pública**
Márquez Farfan Yorllelina Ruth
- ✓ Aprobar el Expedito Segunda Especialidad **Terapia Familiar Sistémica**
Bravo Chelin Maribel Catalina
Resurrección Tuya Liseth Karin.

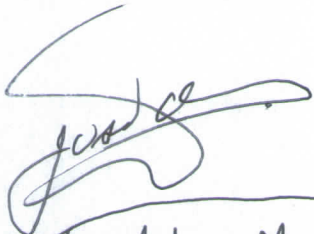

✓ Aprobar la Solicitud de la Oficina de Bienes y Servicios para la realización de los cursos de Ofimática.

✓ Con el voto aprobatorio de 3 profesores consejeros y la Abstención de 2 Profesores consejeros, se decidió Aprobar la realización del Curso de Actualización propuesto por la Oficina de Grados y Títulos. Recomendándose

- ✓ Aprobar el informe de la Comisión de Concurso Docente con las observaciones sobre la puntuación del profesor Juan Pablo Bernaola de Ciencias de la Comunicación solicitando a la comisión ajuste el puntaje en concordancia con la tabla de evaluación

- ✓ Solicitar se convoque a un segundo concurso con la finalidad de completar las plazas que han quedado desiertas, (una en Trabajo Social y cuatro en Ciencias de la Comunicación)
- ✓ Los profesores que han sido declarados ganadores deben iniciar sus clases el día miércoles 25 de Abril.
- ✓ El Secretario académico solicita autorización del Consejo para firmar las diplomas de grados y títulos generados en las fechas en las que no había secretario académico (Octubre 2017 a Diciembre 2017) solicitud que fue conferida por el consejo

Si siendo la 2.30 pm la Señora Decana levanta la sesión agradeciendo la presencia y participación de los docentes consejeros.



Waldo Morúa
mpx.
